

II COPA VALENTA NACIONAL

Habiendo concluido el campeonato de Liga de 1ª Nacional Femenina RFEF, esta Federación va a organizar, durante la presente temporada 2020/2021, la **"II Copa Valenta Nacional"**, en la que participarán de manera voluntaria los equipos que han intervenido en el grupo séptimo de la citada categoría.

PRIMERA. - Normativa: La presente Competición está regulada mediante el Reglamento General y el Código Disciplinario de la FFCV.

SEGUNDA. - Equipos Participantes: Participarán siete equipos que han intervenido en el grupo séptimo de la citada categoría y que se han inscrito voluntariamente a la misma, siendo estos los siguientes:

VILLARREAL C.F., CF INPROSPORTS SAN VTE., MISLATA C.F., AC DISCOBOLO- LA TORRE, LEVANTE UD SAD, CF SPA ALICANTE., ELCHE C.F.

TERCERA. - Jugadoras Participantes: Podrán intervenir en esta competición, todas aquellas jugadoras con licencia federativa en vigor al término del período de inscripción previsto para la categoría de 1ª Nacional Femenina, por lo que, no podrán inscribirse nuevas futbolistas para participar en la competición de referencia.

Cada equipo podrá presentar hasta un máximo de 18 jugadoras con licencia en vigor en cada partido.

CUARTA. - Sistema De Competición: La II Copa Valenta Nacional se celebrará en dos fases, una primera fase llamada Fase de Grupos, compuesta por dos grupos siendo uno de ellos de 3 equipos y otro de cuatro equipos, por el sistema de liga a una vuelta, con un total de tres jornadas.

Al final de cada encuentro de la Fase de Grupos, sea cual sea el resultado final del encuentro, se lanzarán una serie de cinco penaltis por equipo. Si lanzados estos persistiera el empate en la tanda de penaltis, proseguirán los lanzamientos, en idéntico orden, realizando uno cada equipo, precisamente por jugadoras diferentes a las que intervinieron en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos en igual número, uno de ellos haya marcado un tanto más.

El resultado de estos lanzamientos de penaltis, solo será tenido en cuenta como criterio de desempate en caso de producirse el mismo en la clasificación final y siempre una vez agotados los anteriores criterios de desempate establecidos en el artículo 285.4 del Reglamento General.

La Segunda Fase consta de la Final a partido único y en sede neutral, entre los dos equipos clasificados en el primer puesto de cada uno de los dos grupos establecidos.



- **Formalización Fase de Grupos.**- A dicho respecto, y una vez realizado el correspondiente sorteo atendiendo a criterios de proximidad y mediante sistema informático a través de la plataforma Fenix, han quedado conformados los grupos de la siguiente manera:

GRUPO "A"	GRUPO "B"
ELCHE CF SAD	MISLATA C.F.
CF INPROSPORTS SAN VTE.	VILLARREAL C.F SAD
CF SPA ALICANTE	AC DISCOBOLO- LA TORRE
	LEVANTE UD SAD

FECHAS Y EMPAREJAMIENTOS FASE DE GRUPOS.-

GRUPO A

JORNADA	FECHA	PARTIDO	
J1	8/05/22	CF SPA ALICANTE	CF INPROSPORTS S. VTE.
J1	8/05/22	DESCANSA	ELCHE C.F.

JORNADA	FECHA	PARTIDO	
J2	15/5/22	CF INPROSPORT S. VTE.	ELCHE CF SAD.
J2	15/5/22	DESCANSA	CF SPA ALICANTE

JORNADA	FECHA	PARTIDO	
J3	28/5/22	ELCHE CF SAD.	CF SPA ALICANTE
J3	28/5/22	DESCANSA	CF INPROSPORT S. VTE.

GRUPO B

JORNADA	FECHA	PARTIDO	
J1	8/5/22	AC DISCOBOLO- LA TORRE	MISLATA C.F.
J1	8/5/22	VILLARREAL C.F.	LEVANTE U.D.

JORNADA	FECHA	PARTIDO	
J2	15/5/22	VILLARREAL C.F.	MISLATA C.F.
J2	15/5/22	LEVANTE UD	AC DISCOBOLO- LA TORRE

JORNADA	FECHA	PARTIDO	
J3	29/5/22	MISSLATA C.F.	LEVANTE UD
J3	29/5/22	AC DISCOBOLO- LA TORRE	VILLARREAL C.F.

- **Final.-** Los dos equipos clasificados en primera posición de cada uno de los dos grupos, disputarán la final en sede neutral a determinar por la FFCV

11 o 12 de junio de 2021	1º Grupo A (Local)	1º Grupo B (Visitante)
---------------------------------	--------------------	------------------------

QUINTA. - Clasificación Final: La clasificación final de la Fase de grupos de la II Copa Valenta Nacional se establecerá con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs participantes, a razón de **tres por partido ganado, uno por empatado y ninguno por perdido**, y en lo demás, a lo dispuesto en el artículo 285.4 del Reglamento General de la FFCV.

SEXTA. - Normas Sobre Desempates en la fional: En la Final en caso de empate al término de la misma, no habrá prórroga y se procederá a una serie de lanzamientos desde el punto de penalti de cinco por cada equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de aquellos, previo sorteo para designar quien comienza y debiendo de intervenir futbolistas ante una portería común. El equipo que consiga más tantos, será declarado vencedor. Si ambos contendientes hubieran obtenido el mismo número, proseguirán los lanzamientos, en idéntico orden, realizando uno cada equipo, precisamente por jugadoras diferentes a las que intervinieron en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos en igual número, uno de ellos haya marcado un tanto más. Solo podrán intervenir en esta suerte las futbolistas que se encuentren en el terreno de juego al finalizar el encuentro, pudiendo en todo momento cualquiera de ellos sustituir al portero.



ffcv.es

SÉPTIMA. - Suplentes y Sustituciones: El número de jugadoras eventualmente suplentes no podrá exceder, en ningún caso, de siete futbolistas. La intervención de estas en un partido será, como máximo, de cinco jugadoras suplentes mediante la sustitución de una jugadora titular, como límite, en tres interrupciones del partido por cada equipo previa autorización del árbitro. Realizado éste, la sustituta deberá de salir del terreno de juego por la línea delimitadora del mismo más cercana a su posición y no podrá volver a intervenir en el encuentro. Las sustituciones realizadas durante el descanso no contarán como interrupción

Durante el partido, solo podrán realizar ejercicios de calentamiento en la banda ocupada por el Árbitro Asistente número 1, un máximo de tres jugadoras por equipo.

En ningún caso podrá ser sustituida una futbolista expulsada.

OCTAVA. - Cumplimiento de Sanciones: Las sanciones que se impongan durante la disputa de esta Competición a futbolistas, técnicos o dirigentes por parte del Comité de Competición, se cumplirán únicamente en la competición de "Copa Valenta Nacional". Por otro lado, aquellos que tengan pendientes de cumplimiento sanciones del campeonato de Liga, impuestas por el Comité de Competición de la RFEF, deberán cumplirse por las/os interesadas/os en la liga regular durante la próxima temporada, pudiendo ser alineadas y participar en los partidos de la Competición que nos ocupa.

NOVENA. - Fechas de la Competición.- Las fechas establecidas para la celebración de la Fase de Grupos de la II Copa Valenta Nacional, son las siguientes: 8, 15 y 29 de mayo La final se disputará el 11 o 12 de junio en sede neutral a determinar.

DÉCIMA. - Minutas Arbitrales: Todos los encuentros de la competición serán dirigidos por trio arbitral. Las minutas arbitrales correrán a cargo del equipo que actúe como local en cada encuentro de la Fase de Grupos. El recibo arbitral de la Final será sufragado por esta Federación.

UNDÉCIMA. - Trofeos: Al término de la Final, se entregará un trofeo al Campeón y otro trofeo al Subcampeón, que les acreditará tal condición.

La competición será regulada mediante el Reglamento General y el Código Disciplinario de la FFCV. El calendario estará también disponible en el sistema Fenix.

Lo que se comunica a nuestros clubes afiliados, delegaciones y Comités Técnicos de la FFCV, para su conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, 11 de abril de 2.022

FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA

Secretario General
Cesar Calatayud Ortí

